El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre . .	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. .	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 2 de Diciembre de 1881. N.° 131.

RETIRADA DE LOS PRELADOS

La intervencion de los prelados en los debates sobre matrimonio civil en la comision del Senado que ha de dar dictámen acerca de las bases para el nuevo Código civil, concluyó ayer con las siguientes palabras del arzobispo de Santiago:

—«Esta es la doctrina de la Iglesia; el que quiera seguirla, que la siga.»

Y se retiró inmediatamente con los obispos de Salamanca, Barcelona y Coria.

Esa doctrina de la Iglesia consiste, en resúmen, en que para ella solo es válido el matrimonio llamado canónico.

Hay que reconocer primeramente el derecho de los prelados de intervenir ó no intervenir en estos debates; de estar en ellos presentes, ó retirarse cuando lo crean oportuno.

Hay que reconocer en segundo lugar el derecho de la Iglesia, como sociedad religiosa, para determinar la validez del matrimonio segun sus fines.

Algo se merman ese derecho y la libertad consiguiente al ejercicio del mismo, cuando la Iglesia se confunde con el Estado y acepta sus favores y posiciones, y en virtud de esa confusion ve convertidos á sus príncipes espirituales en grandes dignatarios temporales. Pero la Iglesia no cede por eso ni en su absoluto derecho ni en su absoluta libertad.

Y en comparacion con ella, el Estado es tan sándio, que en vez de dejar á los prelados tranquilos en las capitales de sus diócesis para que brillen allí con todo el explendor de sus virtudes evangélicas, los hace potentados civiles, les da asiento en la más alta Cámara, los rodea de pompa, brillo y autoridad para que cuando intenta alguna reforma que les desagrade se le pongan enfrente y le aplasten con toda la omnipotencia que él mismo les fabrica.

Estado sandio, ¿cuándo dejarás de serlo?

Hechas estas salvedades respecto á los derechos de los prelados y á la doctrina de la Iglesia, y respecto á la ceguedad del Estado, apenas nos queda mas que decir, sino que los debates de la comision de la alta Cámara, que originaron la retirada de los obispos, anduvieron lamentablemente extraviados. Si nosotros hubiéramos penetrado por las puertas del salon en que se mantenian, nos hubiéramos creido dentro de un concilio, no en una comision representante de un cuerpo político.

Se dispensó á los respetables prelados el favor de discutir la validez y trascendencia del matrimonio canónico y la validez, trascendencia é irregularidad del matrimonio civil, segun el concilio de Trento y segun declaraciones hechas por los Papas Benedicto XIV, Pio IX y Leon XIII. Y se les dió ocasion de decir muy altamente: «Tal es la doctrina de la Iglesia sobre este punto, y nos retiramos.»

Pero en las bases para el nuevo Código civil, nos parece que no se trata de que el poder legislativo de España haya de decir á la Iglesia, que en su opinion para ser válido el matrimonio canónico ha de reunir estas ó aquellas condiciones, ni tampoco de que pretenda imponer á la Iglesia como válido para los efectos religiosos el matrimonio civil. Nos parece que se trata sólo de que el poder legislativo, ejercitando su soberanía, determine qué efectos civiles ha de producir el matrimonio, bien se celebre canónicamente, ó bien civilmente.

Y para este fin á nada conduce argumentar, ni con lo que ha dispuesto el concilio de Trento, ni con lo que han declarado los Sumos Pontífices, para que la Iglesia considere válido el matrimonio. No hay más que una razon: lo que el Estado quiera determinar en cuanto á los efectos civiles del matrimonio, eso será lo legal.

La Iglesia no considera válido, segun su doctrina, el matrimonio civil para los efectos religiosos. Perfectamente. Pero el Estado lo tendrá por muy válido para los efectos civiles, y respecto á las personas y bienes de los cónyuges y de los hijos, si alguna cuestion civil hay que ventilar, no la llevarán los interesados á los tribunales eclesiásticos sino á los civiles.

Los derechos civiles los da y reconoce la soberanía del poder legislativo, segun le parece justo. Y sino, ahí está como ejemplo la adopcion. Sin necesidad de que medie matrimonio civil ni canónico, la ley establece relaciones civiles entre el adoptante y el adoptado. ¿Qué dicen sobre esto la Iglesia ni los prelados? Absolutamente nada.

Pues en vez de derivarlas de la adopcion, el poder secular dice: «Reconoceré relaciones civiles de patria »potestad, de derecho marital, de so»ciedad legal para los bienes, etc. etc., »á los que se casen canónicamente ó »á los que pronuncien tal fórmula »ante el magistrado civil.» ¿Qué hay aquí tampoco que sea de la incumbencia del poder religioso, ni de la Iglesia, ni de los prelados?

Los señores obispos y arzobispos, despues de todo, han aprovechado con talento la ocasion. Les han hecho su juego, y se han retirado majestuosamente pronunciando la última palabra en una cuestion en que la frase más oportuna hubiera sido decirles:

«Como gusten sus eminencias.

»El matrimonio canónico será el único válido para la Iglesia.

»Pero el matrimonio civil será el único que produzca efectos para el Estado.»

(El Liberal.)

JUNTA DIRECTIVA
del partido democrático-progresista.

CIRCULAR.

La Junta directiva del partido democrático-progresista, elegido por el Comité central poco há reunido en Madrid con objeto de reemplazar la interina que lo habia representado desde su formacion, se dirige ahora al de esa provincia para darle conocimiento del más importante de los acuerdos hasta hoy adoptados.

Trasunto fiel de la mayoría que la eligió, esta Junta cree no necesitar de un nuevo manifiesto para que el país conozca los principios, los propósitos y las reglas de conducta del partido. Mantiene integramente los consignados en el acta de su nacimiento de 1.° de Abril de 1880 y en las conferencias de Biarritz, y los aplicará lealmente en su organizacion y sus acuerdos. Es hoy, y seguirá siendo bajo el nombre de *demócrata progresista*, lo mismo que era cuando lo adoptamos todos para vivir dentro de una arbitraria y estrecha legalidad, que pudiera aún reaparecer. Afirma de nuevo la proposicion aprobada por el Comité central despnes de rechazar la que, eliminando uno de los elementos del partido, presentaron correligionarios respetables, que formaban con nosotros al pié de aquella bandera, hoy separados de ella.

Solo para prevenir sujestiones erróneas, añadirá esta Junta que, proclamadas hace tiempo en alto las doctrinas federales, constituyendo dos agrupaciones diferentes, bastaria el hecho de la existencia independiente de nuestro partido, para que el país distinguiese á todos, sin atribuirnos ajenos ideales. Pero esta separacion, tan necesaria como lógica, no nos llevará jamas á rechazar el concurso de cuantos demócratas aspiren á reintegrar á la Nacion en la plenitud de su soberanía; que no abrigamos nosotros la insensata pretension de hacer la república sin los republicanos.

Ménos podria el país, despues de nuestras solemnes declaraciones, atribuirnos los propósitos de ningun partido socialista, que no existe hoy en España: sin que se entienda por eso que tambien nosotros renegamos de aquel fecundo espíritu reformador que inspiró á nuestros padres, los gloriosos legisladores de 1812.

Partiendo de tales supuestos, esta Junta, al dirigirse ahora á ese comité provincial, se propone solamente conocer su sentido despues de la excision que todos deploramos, y, en el caso de que no haya unánime conformidad con la mayoría del Central, que nos ha confiado la árdua tarea de organizar y dirigir el partido en estas circunstancias, por los adheridos se proceda sin demora á la sustitucion de los disidentes. Al efecto, promoverán, en las respectivas localidades de éstos, la eleccion, por sufragio universal entre nuestros amigos, de un nuevo comité homogéneo y la designacion de quien haya de representarlo á lo sucesivo en el provincial.

—Tambien la promoverán donde aún no haya comités constituidos.

Asegurada así la unidad de tendencias en nuestro partido, ningun exclusivismo podrá ya estorbar los trabajos de organizacion en todas las provincias, ninguna vacilacion ó accidente debilitar la energía y la perseverancia de nuestra accion; estímulos que garantizan á esta Junta, al dirigirse á correligionarios tan consecuentes, la decidida cooperacion de su inquebrantable fé.

Madrid, 20 de Noviembre de 1881.—El Vice-presidente primero, *Rafael Cervera.*—Secretario primero, *J. María García Alvarez.*

CRÓNICA GENERAL

En la mañana del 27 el pueblo de Barcelona contempló una respetuosa y severa manifestacion en honor á la memoria del bravo y pundonoroso Brigadier don Juan Cirlot y Espí, fallecido el dia anterior.

A la hora anunciada un inmenso gentío ocupaba las inmediaciones de la casa en donde habitó el difunto y al ponerse en marcha el numeroso cortejo lo hizo en esta forma: despues del modesto coche fúnebre tirado por cuatro caballos, conduciendo el humilde ataud sobre del cual figuraban las insignias del cargo que Cirlot tenia en la milicia y dos coronas de siemprevivas; una de la redaccion del periódico *La Publicidad* y otra de la Logia «Ramon»; seguia el duelo presidido por el Brigadier señor Araoz en representacion del Excmo. señor Capitan General de Cataluña, y de la familia, el hijo político del malogrado militar. Figuraban luégo en la numerosa comitiva tres hijos y el hermano político del infortunado brigadier Cabrinetty, de gloriosa memoria, Comisiones militares de todos los cuerpos de guarnicion de esta plaza; representaciones de todos los partidos democráticos; delegaciones de la prensa y de todas las Logias masónicas de estos valles y gran número de amigos y admiradores del difunto.

Las gasas del féretro eran sostenidas por los brigadieres Clarós, y Esteves, compañeros de armas del difunto, señor Jener, secretario del Comité democrático-progresista, señores Pujol, y Moncada, individuos del Soberano Capítulo de Caballeros R∴ Cr∴, y otro caballero amigo de la familia.

Detras del cortejo seguia un batallon del Regimiento Infantería de Asia, con bandera y música, al mando de un señor teniente coronel, y luégo un gran número de carruajes.

La comitiva recorrió el curso siguiente: Ronda de la Universidad, Rambla de Cataluña, Plaza del mismo nombre, Rambla de Canaletas, San José, Capuchinos, y Santa Mónica, calles Dormitorio de San Francisco, Ancha, Fustería, plaza San Sebastian, Paseo de Isabel II, Plaza de Palacio, en donde se retiró una parte de los concurrentes siguiendo un numeroso concurso hácia al Cementerio.

Antes de proceder á su entierro se abrió el ataud forrado de zinc y mediante un cristal colocado exprofeso, la concurrencia pudo contemplar el cadáver verificándose inmediatamente por los hermanos masones del llorado, Saltó. las ceremonias que son de ritual en estos casos; las que fueron ejecutadas en medio de un sepulcral silencio y del mayor recogimiento, habiendo pronunciado algunas sentidas frases varios hermanos pertenecientes á distintas Logias, terminando aquel acto tierno y conmo-

vedor con la cadena de union fraternal.

Las descargas de ordenanza tuvieron efecto junto á la batería de salvas del fuerte de don Cárlos.

Durante la carrera la multitud se agolpaba á su paso saludando los restos del héroe que honró á su patria. Descanse en paz.

═

De *La Prensa Moderna*:

La campaña de los obispos contra el matrimonio civil va produciendo resultados.

La Fe dice que suceda lo que quiera al lado de los obispos estarán sus amigos para combatir, resueltos á ponerse en las guerrillas si se les ordena, y *El Siglo Futuro* ofrece toda la sangre de los suscritores para seguir en ese camino.

Hacia ya mucho tiempo que los carlistas no hablaban de irse á las montañas.

═

Lo que deplora *El Constitucional*, y con él, los diputados del nuevo grupo de la mayoría:

«Lo que nosotros deploramos es que haya tantos *contentos*, porque como mas de una vez hemos dicho, son una verdadera plaga que acosa á los ministros en demanda de credenciales y destinos que no pueden ni deben dárseles porque en primer lugar no siendo correligionarios nuestros, no pueden defender nuestra política en los puestos que se les otorguen, y en segundo, no son llamados á desempeñarlos mientras en nuestro partido haya, como hay, personalidades bastantes con títulos suficientes para ser útiles al país y á la política que defienden.»

El turno pacífico de los partidos parece que debe implicar el turno pacífico de las mandíbulas.

═

La *Correspondencia Ilustrada* asegura que ya son 56 los diputados que forman el Centro parlamentario.

¿Ha contado entre ellos el colega á los señores Sagasta y Navarro y Rodrigo?

═

Leemos en *El Imparcial*:

«Si en el término decuarenta y ocho horas no se disuelve el grupo conocido con el nombre de los *descontentos*, serán declarados cesantes todos los oficiales de secretaría, auxiliares, escribientes, porteros, vigilantes, estanqueros, carteros, alguaciles, serenos y peatones que consten en los respectivos libros del personal de las diferentes dependencias del Estado con recomendacion de los agrupados; dandose traslado de esta órden á los gobernadores y jefes económicos de las provincias para su debido cumplimiento.»

Ese debe ser el espíritu del decreto que estarán redactando los centralistas para defenderse de los ataques de los constitucionales descontentos.

La marejada crece y habrá que alijerar el buque de la carga inútil del centralismo.

═

El Siglo se asusta cuando los demócratas hablan de organizacion de los ejércitos.

Sin duda para el colega ministerial vale más tenerlos desorganizados.

¡Quién sabe, si así puede crecer el algarrobo de Sagunto!

Y lo otro.

═

La Fé, ocupándose de la discusion acerca del matrimonio, dice que en este país se sabe muy poca doctrina cristiana.

En cambio *La Fé* la sabe al revés.

Bienaventurados los mansos... dice el catecismo.

Y tira el bonete, el solideo y la sotana á *El Siglo Futuro*.

═

La *Correspondencia Ilustrada* despues de heber sacado á la vergüenza pública lo de las subvenciones, y haber movido *un jollin* espantoso en toda la prensa, se dedica anoche á cantar la palinodia y rezar fervorosamente el yo pequé.

Es decir, despues de enseñarnos el pecado, deja á la prensa bajo el peso de una situacion violenta.

Para este viaje no se necesitan alforjas,

═

Continúa la prensa política escitando el celo del señor ministro de la Gobernacion para que se resuelvan sin nuevas dilaciones los expedientes de suspension é incapacidad de concejales, que en buen número existen en aquella secretaría.

Y los expedientes, nuevos Hebreos de la política, continúan esperando el advenimiento de su Mesías.

Así le sucede al recurso de queja y alzada. que hace cinco meses entablaron los concejales electos del ayuntamiento de Avila, Sres. Nebreda, Cid, Iruegas. Junquera y Rodriguez, apelando del fallo de incapacidad legal, que contra ellos *fulminó* una comision provincial nombrada de real órden.

D. Venancio, ¿*Quosque tandem*?...

═

De *El Progreso*:

Anteayer se publicó la Bula.

No hubo desgracias que lamentar.

═

Declara *El Fénix* que el señor marqués de Pidal es católico á *lo largo*, á *lo ancho* y á *lo profundo*.

Mejor sería decirlo cantando con la música de la zarzuela *Los feos*:

«Por arriba, por abajo,
por delante y por detrás.»

═

Parece que están próximos á salir de Madrid para sus diócesis los prelados que han intervenido en la cuestion del matrimonio civil.

Estos prelados son los de Coria, Santiago y Salamanca.

Total, tres.

¡*Elijan* de obispos!

═

La proposicion del general Salamanca fué rechazada en el Congreso; pero los buenos deseos del Sr. Gonzalez (D. Venancio) no consiguieron que apareciera dividida la mayoría.

Los Sres. López Dominguez, Vivar, Zugasti y Villarroya votaron contra el gobierno, y los demócratas dinásticos—que son mayoría tambien—se abstuvieron de tomar parte en la lucha.

El temporal reinante amenaza resolverse en grandes lluvias de contratiempos ministeriales.

═

El gobierno, dijo el Sr. Sagasta, hubiera ya concedido indulto al Sr. Salvoechea, si no supiera que éste está decidido á renunciarlo.

El argumento no es digno de un hombre de tanto talento como el señor Sagasta.

Si el gobierno cree que debe indultar al consecuente demócrata gaditano, indúltelo y no se preocupe de lo demás.

Eso seria lo liberal y lo justo.

═

Banquetes.

Se anuncia uno de los diputados aragoneses que parecen dispuestos á no fomentar ninguna division de la mayoría.

Otro de los *treinta y siete* caballeros sin miedo y sin tacha, que aspiran á regenerarnos por los procedimientos desconocidos de una política acéfala.

Otro de los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo.

Otro de los diputados de Ultramar.

Y otro que varios amigos piensan dar al general Martinez Campos por su último triunfo en el Congreso.

¡Comer! Hé aquí el *desideratum*.

Entretanto no importa que el país continúe en ayunas de las promesas fusionistas.

═

No se hizo la miel para la boca de los cándidos.

═

Escriben de Cádiz que el 23 del actual, se verificó con éxito completo la creacion del dique de carena que consta de un trípode de hierro de 27 metros de altura montado sobre un basamento ó plataforma, pudiéndosele imprimir á aquel un movimiento gradual de retroceso, que permite suspender el objeto de la bodega del buque y depositarlo en un wagon que sobre rails lo traslada al punto que se desee. La operacion de montar este pesado aparato, ha sido dirigida y ejecutada con toda facilidad por el personal facultativo que á su servicio tiene la empresa, y que ya en muchas ocasiones tiene bien probada su pericia.

En breve se efectuará la prueba de dicha máquina, cuyos resultados se espera sean sumamente lisonjeros.

MAHON

CASINO DE LOS NEOS

Ya que tanta insistencia pone el Semanario católico de esta ciudad en ridiculizar el *casino de los pobres*, al cual nos preciamos de pertenecer, no será fuera de propósito que por nuestra parte demos una ligera ojeada á cierto casino de otra categoría, que aunque de invencion moderna tambien, no creemos vaya comprendido en los que han merecido las censuras del colega. Tal es el *casino de los neos* disfrazado con el título de «Sociedad católica» ú otro parecido.

A los ultramontanos les ha acontecido en este punto lo que á aquellos cínicos que aparentando desprecio á las vanidades humanas, acaban por ataviarse con las invenciones de la moda. Solo que, sea para cubrir las apariencias, sea para no confundirse con el vulgo, procuran que se diferencie en algo su sociedad del casino de los pobres.

De aquí que en vez de instalarse en calles céntricas y concurridas, buscan los callejones mas excéutricos y deshabitados; la mujer, vínculo que enlaza el hombre á la familia, se ve escluida por regla general de las funciones místico-mundanas que dan esas sociedades, y hasta cuando la realidad de la obra escénica exige su participacion, la reemplazan con los jóvenes mas bellos del casino, ataviados convenientemente con los hábitos mujeriles: los socios deben pensar y creer como los fundadores de la sociedad, con lo cual se consigue que siempre reine la mas cordial armonía, sin algazara, sin discusiones, «sin comentarios sobre las gracias mas ó menos provocativas de las actrices y sin historias non sanctas ocurridas entre bastidores....»

Pero, merced á una tarjeta de transeunte, si podeis adquirirla, penetrad en uno de esos *templos modernos* y mirad, oid y meditad, que no os faltará ciertamente materia.

En un salon espacioso uno de los socios encaramado en un púlpito ó tarima, demuestra á sus compañeros como los cadáveres de los que se *sospecha* hayan fallecido fuera de la Iglesia, han de asimilarse á los restos de animales inmundos y arrojarse *ab irato* en los estercoleros, ó como el matrimonio civil es un concubinato que no causa impedimento dirimente, y por tanto los párrocos pueden sin escrúpulo casar canónicamente con otra persona al que solo esté ligado con el primer cónyuge por la ley civil. Y estos discursos, atentatorios a la familia y á la moral, se entremezclan con representaciones dramáticas, poesías ascéticas y piezas de canto y piano, resultando un conjunto cuya forma por su mérito artístico y literario, bastaria para meter en precipitada fuga á todas las musas del Parnaso.

Recorred los otros salones: en el de lectura no se ven mas periódicos que el Siglo Futuro, la Revista popular, y algunos Semanarios *soi disant* católicos, que se publican en Madrid y fuera de Madrid, sin mas objeto que defender en España la desahuciada causa de D. Carlos y atacar por cualquier medio los saludables principios de la libertad.

Hay tambien salon de juego y de bebida, regularmente el mas concurrido por los socios jóvenes, algunos de ellos casi niños.

Y por último, en un rincon el mas oscuro y recóndito del establecimiento, aparecen en grupo los padres graves. ¿Creeis que hablan de religion? Las únicas noticias que allí se comentan son si D. Carlos se halla en *Hungria* ó en *Milan*, si tiene mas ó menos probabilidades de volver á España etc. etc. Las discusiones versan principalmente sobre los medios mas eficaces para perturbar el pueblo, á fin de que no se desenvuelvan los Gobiernos liberales.

Estos suelen ser los distintivos del Casino de los neos; y no se crea que con diferenciarse tanto del de los pobres, se halle exento de los vicios que sobre estos pueden pesar. Otro dia nos dedicaremos á las analogías.

Leemos en los periódicos recibidos de Madrid que el 23 del pasado se reunió la Subcomision de Hacienda introduciendo dos importantes modificaciones en el presupuesto de ingresos, y parte referente á las contribuciones territorial é industrial.

La segunda de dichas modificaciones interesa á los propietarios, y creemos deber llamar sobre ella la atencion de nuestros lectores. Consiste en que las juntas de comprobacion de la riqueza territorial sean las encargadas de hacer el exámen de la riqueza declarada por los pueblos en que aparezcan algunas ocultaciones. Si estas resultaren confirmadas, los pueblos tendrán que abonar los gastos ocasionados por el nuevo exámen; pero si resulta lo contrario pagarán por territorial el tipo de 14 por 100.

Conviene que la Junta municipal de estadística tenga presente dicha enmienda, y sobre todo los propietarios declarantes, para que si les sobreviniera perjuicios por ocultaciones cometidas, no culpen á nadie mas que á sí mismos.

—

En el n.° 11 de la Revista del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, hemos tenido el gusto de leer un concienzudo trabajo de nuestro distinguido paisano y querido amigo D. Francisco Cardona y Orfila Pbro., en el cual dia por dia y con gran copia de datos, relata la aclimatacion del «Attacus pernyi», gusano de seda bivoltino del roble, efectuada en Menorca por el mismo, á domicilio bajo techo, al aire libre dentro de poblacion, y en el monte, siempre sobre las ramas y con las hojas de la encina «Quercus ilex». El poco espacio de que disponemos nos impide reproducir íntegra la publicacion á que nos referimos, llamada á proporcionar á su autor el señor Cardona justo renombre, y á abrir en esta isla una nueva fuente de riqueza. Léanla con detencion todas aquellas personas que por sus conocimientos ó por su propiedad pueden favorecer el desarrollo en esta isla de la naciente industria, que con ello merecerán bien del país y no tardarán en tocar los beneficiosos resultados, que por los ensayos ya practicados no pueden ser dudosos.

Reciba el señor Cardona nuestro tributo de admiracion, á que le hacen acreedor su talento y su perseverancia en las investigaciones científicas.

—

El médico cirujano Sr. Soldevila en el centro de Vacunacion que ha establecido esta tarde en el barrio de Vilanova, ha efectuado 4 vacunaciones y 84 revacunaciones.

—

Nuestro colega «El Demócrata» de Palma, se viene ocupando de la conducta observada por la Diputacion provincial en la provision de una plaza de médico de aquel Hospital.

El hecho es de lo mas *conservador* que pueda darse.

Vacó la plaza, y su provision se sacó á oposicion segun está mandado. Entre los profesores que tomaron parte en ella sobresalió nuestro amigo y correligionario Sr. Escafí, á quien le fué aquella conferida; pues para martirio de los reaccionarios, suelen los demócratas ganar casi todas las plazas que salen á oposiciones. Pero la *liberal* Diputacion, que por algo es de la escuela del Conde de Toreno, acordó suprimir la plaza.

No creemos que pueda prevalecer semejante acuerdo, que lastima derechos legítimamente adquiridos; pero todo sería posible dada la marcha del gobierno fusionista. ¿Para cuando guarda el Sr. Sagasta plantear las promesas hechas en la oposicion? ¿Le parece que no es hora?

—

Segun se nos ha dicho, los sargentos del Regimiento infantería de Almansa, de guarnicion en esta plaza, darán el jueves, festividad de la Purísima Concepcion, una funcion dramática en nuestro coliseo, á beneficio de los pobres atacados de viruelas.

Lo aplaudimos y creemos no faltará concurrencia á la citada funcion, atendido el objeto filantrópico á que se piensa dedicar el producto de la misma.

—

Desde el sábado se halla en Palma el Brigadier D. Manuel Villacampa dado de baja en el ejército por haberse ausentado de Ibiza en donde tenia señalado su cuartel, sin la debida autorizacion.

—

SOCIEDADES.

El Consey, dará el domingo su acostumbroda funcion, poniendo en escena las tres bonitas zarzuelas en un acto que llevan por título *Una vieja, El Juicio final* y *La lluna ab un cove.*

En *El Recreo* tendrá lugar la primera representacion de la renombrada zarzuela catalana en dos actos, parodia de *La Gran Duquesa de Gerolstein*, titulada: *La Gran Sastressa de Midalvent*, y la zarzuela en un acto *C. de L.*

Ambas Sociedades terminarán con el acostumbrado baile que á no dudar se verá concurrido en estremo.

Seccion Oficial

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto sean consideradas sospechosas las procedencias del Japon y las Islas de Sonda (Oceanía) que se hayan hecho á la mar despues del 22 de Octubre próximo; y ha declarado sucios todos los puertos otomanos del mar Rojo que se hayan hecho á la mar despues del 23 del actual. Así lo leemos en la Gaceta del dia 27.

⁂

Por la Direccion general del ramo se ha acordado el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases activas, pasivas y Clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las Administraciones económicas de las provincias, segun resulta de anuncio inserto en la Gaceta del dia 28.

⁂

Por acuerdo de la Direccion general de Instruccion pública se inserta en la misma Gaceta del 28 el programa y reglamento de la Exposicion internacional de Bellas Artes que ha de celebrar la Sociedad artística de Viena en el edificio que ocupa Kimstlerhans, cuya inauguracion tendrá lugar el dia 1.° de Abril próximo.

⁂

Por el Gobierno de esta provincia se dirige á los señores Alcaldes de las secciones electorales una circular recomendándoles la más rigurosa exactitud é imparcialidad en la rectificacion de las listas del censo electoral, y encareciendo á los electores la necesidad de que hagan uso de su derecho y formulen las debidas reclamaciones. Boletin núm. 2.309

⁂

La Comision de la riqueza territorial y sus agregadas de estas Islas anuncia que empezará la comprobacion de la riqueza urbana el perito don Juan Mayol, para la formacion de los nuevos amillaramientos, en las calles de Palma que se citan.

⁂

EL COMANDANTE MILITAR DE MArina de la provincia de Menorca, etcétera.

Hace saber: Que habiéndole manifestado el señor Director del Lazareto de este puerto en oficio de esta fecha, la imperiosa necesidad de estrechar la vigilancia y rigor en dicho Establecimiento durante el tiempo que el vapor inglés *Pontiac* purga cuarentena en el espresado Lazareto; y con el fin de evitar toda clase de comunicacion con la tripulacion del mismo, queda desde hoy prohibido hasta nueva órden, el pescar con toda clase de artes, desde los muelles de dicho Lazareto, quedando los contraventores sugetos á las penas señaladas á los que quebranten las Leyes Sanitarias.

Todo lo cual me apresuro á hacer público á fin de que llegando á noticia de mis subordinados y gente de mar, eviten incurrir por todos los medios en dicha falta.

Mahon 2 de Diciembre de 1881.—J. Cardona y Netto.

⁂

Continúa la lista de inclusiones y exclusiones del censo electoral en el corriente año.

Inclusiones

POR MANDATO JUDICIAL

Seccion de Ciudadela

Allés Bosch, Juan
Arguimbau Gener, Gabriel
Arguimbau Gener, Lorenzo
Barceló Ferrer, Rafael
Benejam Triay, Francisco
Bosch Anglada, Pablo
Bosch Pons, Jorge
Bosch Torres, Jaime
Caymaris Gracías, Jacinto
Capó Pons, Bartolomé
Capó Quintana, Cristóbal
Casasnovas Anglada, José
Casasnovas Bonet, Antonio
Casasnovas Capella, Bernardo
Casasnovas Casasnovas, Rafael
Casasnovas Gelabert, Juan
Casasnovas Monjo, Juan
Casasnovas Salort, Andrés
Catalá Ferrer, Rafael
Coll Marqués, Juan
Comellas Monjo, Joaquin
Fedelich Bosch, Antonio
Fullana Cardona, Gabriel
Gornés Cursach, Bartolomé
Gornés Gomila, Gabriel
Joan Anglada, Juan
Juaneda Riera, Estéban
Llambías Sintes, Antonio
Lluch Jamet, José
Llufriu Janer, Antonio
Llufriu Janer, Francisco
Marqués Llabrés, Sebastian
Mascaró Llorens, Juan
Melis Mayans, Francisco
Mercadal Capella, Guillermo
Mesquida Capó, Sebastian
Miret Anglada, José
Moll Torres, Lorenzo
Oleo Faner, Francisco
Pons Aloy, Rafael
Pons Piris, Jaime
Pons Torrent, Jaime
Rosselló Sintes, Francisco
Rotger Marqués, Juan
Salort Casasnovas, Cristóbal
Salort Mercadal, Francisco
Taltavull Caymaris, Sebastian
Taltavull Marqués, Antonio
Taltavull Monjo, Sebastian
Torres Ferrer, Juan
Vaquer Pons, Bartolomé
Vera Salort, Francisco
Vera Salort, Gaspar
Vila Serra, Antonio
Vives Bagur, Bartolomé

Seccion de Mercadal

Allés Bosch, José
Allés Brú, Bartolomé
Allés Gomila, Rafael
Ametller Piris, Miguel
Ametller Seguí, José
Ametller Pons, Lorenzo
Barceló Vidal, Rafael
Cardona Sintes, Antonio
Camps Mercadal, Francisco.
Camps Pons, Gabriel
Carreras Llambías, Juan
Carreras Moreno, Manuel
Casalí Barber, Antonio
Esbert Carreras, Cristóbal
Florit Gornés. Jaime
Florit Pons, Sebastian
Febrer Allés, Francisco
Gomila Torres, Antonio
Gornés Pons, Juan
Huguet Pons, Miguel
Juliá Triay, Rafael
Llufriu Janer, Juan
Marqués Camps, Juan
Meliá Fábregues, Bartolomé
Mercadal Bagur, Juan
Mercadal Martí, Bartolomé
Mir Vidal, Juan
Moll Florit, Pedro
Monjo Meliá, Agustin
Orfila Villalonga, Miguel
Palliser Gomila, Juan
Palliser Seguí, Antonio
Palliser Vadell, Juan
Pascual Villalonga, Antonio
Pelegrí Gomila, Jaime
Pelegrí Pomar, Jaime
Pelegrí Pomar, Nicolás
Pons Ameller, Lorenzo
Pons Carreras, Antonio
Pons Carreras, Lorenzo
Pons Gomila, Bartolomé
Pons Pons, Antonio
Pons Salom, Pedro
Sastre Bosch, Antonio
Sintes Coll, Francisco
Triay Huguet, Pedro
Tudurí Pons, Francisco
Tudurí Vinent, José
Vacarises Pons, José
Villalonga Andreu, Juan
Villalonga Andreu, Gabriel
Villalonga Esbert. Gabriel
Villalonga Olives, Antonio
Villalonga Pons, Juan
Vinent Febrer, Pedro

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 2 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'30
Amortizable id. . .	49'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'65
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	109'00
Banco Hispano Colonial.	124'00
Ferrocarril de Barcelona á Francia	142'75
Id. Norte de España . .	144'25
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/. série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/. . . .	67'90
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'70

Madrid, 2.

El Senado ha aprobado la conversion de la deuda y la autorizacion para negociar con los acreedores.

El Congreso ha aprobado el presupuesto de Gobernacion.

A la entrada del puerto de Pasages han naufragado los vapores españoles Pizarro y María. Las tripulaciones se han salvado.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 2.—*Para Andraitx laud* **San José** *pat. Guillermo Alemany con 5 trip., y lastre.*

Para Alcudia laud **Miguelito** *patron Guillermo Villalonga con 2 trip., y lastre.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Bibiana, vg. y mr. y San Lupo.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

S. Francisco Javier cfr. y S. Mauro m.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 01 m.—Pónese á las 4 h. y 37 m.

LUNA.—Sale á las 1 h y 36 m. de la T.—Pónese á las 2 h. y 23 m. de la M.

Anuncios.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 diciembre de 1881.

Ha de constar de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de seis pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 874, importantes 788,400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	. . . . . de	160.000
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	50.000
1	. . . . . de	25.000
15	. . . . . de 3.000	45.000
400	. . . . . de 600	240.000
451	. . . . . de 400	180.400
2	aprox. de 2.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.500 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	3.000
874		788.400

Mahon 27 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

PARA VENDER

Lo está una bonita casa construida á la inglesa con jardines y huerto de árboles frutales, situada en el vecino pueblo de Villacárlos.

Informarán en esta imprenta. 5

NODRIZA

Se desea encontrar una que quiera amamantar la criatura en su propia casa. Informarán en la calle de Buenaire núm. 23.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y toda clase de cicatrices. Cada dia es mayor el número de personas que lo consiguen. Madrid: específicos, 40 rs. Atocha, 29, fermacia; Jacometrezo, 4; Mayor, 41. Seremiten á provincias por 46 rs.

La persona que tiene encargado un **Manual completo de Cocina** puede recojerlo en esta imprenta.

BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por Bernardo Fábregues y Sintes.—*Véndese en esta imprenta y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues, al precio de* **5** *pesetas en rústica y* **6** *id. en media pasta.*

AL PÚBLICO

El dueño de la Fábrica de Fideos, Pastas para sopa y Almidon, situada en la plaza del Cármen n.° 3, ha resuelto, atendiendo las circunstancias por que atraviesa esta poblacion, hacer una rebaja de un céntimo de escudo por libra en la mayor parte de las mercancías de su despacho, tanto en las que actualmente posee como las que seguirá fabricando, comprometiéndose que serán de las mismas calidades ó mejores, si le es posible, á contar desde el dia de hoy.

El citado dueño participa á aquellos de sus parroquianos que, sin duda por la noticia del fallecimiento de uno de sus hijos, de seis meses de edad, han dejado de concurrir á su establecimiento, por temor del contagio de la enfermedad reinante, que su citado hijo no pasó su corta dolencia que le llevó al sepulcro en la tienda misma, sino en otra calle lejana de esta donde fué cuidado con todo el celo, aseo y ausilio necesario, y por lo tanto les suplica continuen favoreciéndole sin temor ninguno, aprovechándose de las ventajas que hoy ofrece á todos en general.

Es favor que espera de este respetable público, confiando no dejará de apoyar la industria de Mahon.

AGUAS MINERALES

naturales de Vichy, Spá. Vals, Loeches, San Hilario, etc.

Véndense en la **Farmacia de Bofill,** *Infanta,* 10

MAHON

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

AÑO XXV

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Bases de la publicacion.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», grátis para los señores Suscritores.

Precios de suscricion.

En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

La Administracion remite grátis un número de muestra á las pesonas que deseen conocer este semanario.

Se suscribe en la librería de D. Antonio Sintes, calle Nueva, n.° 23 y Pablo Fábregues, Comercio, 8.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

En Mahon: Farmacia de Bofill.



ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.°, BARCELONA.

Depósito en Mahon para la venta al por mayor y menor, Farmacia de Bofill, Infanta, 10.

SE TIMBRA EN SECO Y COLORES

Imprenta de **EL LIBERAL,** *calle de Gracia,* 27.

VACUNACION

Y REVACUNACION

todos los jueves y lúnes, de dos á tres de la tarde en la calle de las Moreras n.° 19.

Juan Cerezo.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo (5 cénts. de peseta) ejemplar.

AGENDA DE BUFETE ó Dietario para 1882.—Véndese en esta imprenta al precio de 14 rs. vn. magníficamente encuadernado.

EN *la portería de la Redaccion de* EL LIBERAL, *calle Nueva n.° 24, pral., se hallan de venta los periódicos ilustrados* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Motin**. *Los dos primeros á cinco céntimos de escudo el ejemplar, el tercero á tres céntimos y el último á seis. Dichos periódicos tambien se venden calle Comercio, 8.*

En ambos puntos tambien se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos.

LIBRERÍA

Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

ANTONIO SINTES

calle Nueva, 23.

En dicho establecimiento se hallarán entre otras las novelas y obras siguientes:

Vizconde de San Javier

La loca del Buen Retiro
Tres años en Fernando Póo.
La invisible.
D. Juan el Tuerto.
La novicia de las huelgas.

Victor Hugo

Los miserables.

J. Nombela

El Puente de los ahorcados.

A. Dumas, hijo

La Dama de las Camelias.

Perron D'Arc

La Australia.

Emilio Uchard

Mi tio Barbassou.

E. de Lustonó

Cuentos de lo mejor de nuestro Parnaso contemporáneo.
Vivitos y coleando.
La gracia de Dios.

J. Ortega Munilla

El Tren Directo.

María del Pilar Sinués

La senda de la gloria.
La dama elegante.

J. Selgas

Hechos y dichos.

César Wall

Concordancias métrico decimales.

Almanaques de La Alegría, El Tio Carcoma, Enciclopédico y de los Chistes.

LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal.**

SE PIGOTA

GLOSAS

DE

JOSEPH RECHARD é MORA

sobre aquesta malaltía.

Véndense á **4** *céntimos ejemplar, calle del Castillo n.° 74 y en la imprenta de EL LIBERAL.*

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.